

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA CERAUTO CENTRO DE RECONSTRUCCION AUTOMOTRIZ COMPANIA LIMITADA, CELEBRADA EL DIA AMERCIANO DEL 16 DE ABRIL DEL AÑO 2012 EN LA UDE.

En la ciudad de Quito, domicilio principal de la empresa, a los seis días del mes de Marzo del año dos mil once, siendo las 17:00 horas en el local principal de la empresa situado en la calle 6 de Diciembre N44-150 y Río Coca se reúnen los socios de la empresa CERAUTO CENTRO DE RECONSTRUCCION AUTOMOTRIZ COMPANIA LIMITADA, la Señora Cecilia Margarita Pérez García propietaria de 60 (sesenta) participaciones de un dólar cada una; la Señora Cythia Margarita Ribadeneira Pérez propietaria de 52 (cincuenta y dos) participaciones de un dólar cada una; y el Señor Michael Enrique Ribadeneira Pérez propietario de 40 (cuarenta) participaciones, los mismos que representan el cien por ciento del capital y deciden reunirse en Junta General Extraordinaria una hora después, al amparo de lo dispuesto en el artículo 236 de la codificación de la Ley de Compañías, con la finalidad de tratar el siguiente punto:

- Aprobación de el Informe de Gerencia General periodo 2012
- Aprobación de el Balance del año 2012

Preside la reunión en calidad de Presidente la Señora Cecilia Margarita Pérez, y como Secretario el Señor Michael Ribadeneira Pérez.

Instada la Junta toma la palabra la señora Cythia Ribadeneira Pérez, Gerente General y pone a consideración de los socios el Balance y Estado de Resultados del periodo 2012 y el Informe de la Gerencia.

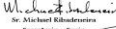
Una vez analizados el Informe de Gerencia y Estados Financieros son aprobados por la Junta por unanimidad.

La Junta actúa en forma expresa que le otorga a la Señora Cythia Ribadeneira, Gerente General de la Compañía Ceruto Cía. Ltda., en forma total de cualquier responsabilidad penal y civil que tenga lugar por el manejo de la Empresa.

Agotado los puntos del orden del día, se concede un receso de quince minutos para la redacción del acta, la misma que una vez leída es aprobada en todos sus puntos.

Siendo las 18:25, se levanta la sesión y para constancia firman todos los socios presentes.


Sra. Cecilia Margarita Pérez
Socia


Sr. Michael Ribadeneira
Secretario - Socio


Sra. Cythia Ribadeneira
Socia